

Inicio > NACIÓN

NACIÓN

# ‘El Gobierno no está dejando de pagar la deuda’: MinHacienda

Septiembre 14, 2024



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda.



**Durante el Congreso Confecámaras, que se adelanta en Cartagena, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, se refirió a la deuda que tiene el país y la capacidad de generación de energía.**

“El Gobierno no está incumpliendo la regla fiscal, ni está dejando de pagar la deuda”, mencionó Bonilla durante su intervención. Agregó que el país todavía no resuelve la situación de la pandemia, la cual «aumentó la deuda financiera».

Bonilla dijo que la deuda aumentó de 2019 a 2020, “eso significa \$200 billones, eso es más que 10 reformas tributarias”, añadió.

“¿En qué se usaron esos \$200 billones? No se destinó a inversión. Crecimos fuertemente en 2021 y 2022, esa fue la recuperación de la pandemia”, dijo el ministro.

“Crecimos en gasto corriente. Estamos recuperando el crecimiento en 2024. Y ya no puede ser a punta de deuda, ahora debemos pagar esa deuda y es lo que estamos pagando”, señaló Bonilla en su intervención.

Añadió que actualmente “tenemos un cupo de endeudamiento, ese llegó al tope en 2021. Hoy tenemos un cupo de USD\$67.000 millones. En 2021 el gobierno hizo operaciones de cupo de endeudamiento internacional y nunca fue disuelta”

## ULTIMOS ARTICULOS



SOCIALES  
**Unimagdalena al rescate de la cocina tradicional colombiana**



SOCIALES  
**Festicaribe. un encuentro que une la cultura entre países**



SOCIALES  
**El FICCI abre convocatoria para la selección oficial**



JUDICIAL  
**Sigue la criminalidad: Atentado a bala dejó un muerto en Ciénaga**



Recalcó en que no están rompiendo la regla fiscal y que pagar la deuda significa comprometer recursos del presupuesto.

“En 2025 hay que comprometer \$112 billones para pagar. Lo estamos haciendo con una situación más comprometedora, el país perdió el grado de calificación en 2021. Al perder el grado de calificación los intereses son más altos, cada vez es más costoso”

En cuanto al tema de los combustibles, indicó que **Ecopetrol** los provee con lo que refina y lo que importa. Y explicó que el consumo de combustible se duplicó en 12 años.

Del total de la gasolina, 40% se importa. “Reficar y Barrancabermeja no tienen la capacidad de refinar”, mencionó Bonilla. En cuanto al diésel, dijo que 10% es importado.

“El petróleo colombiano es pesado y ese no es el mejor petróleo para refinar, por lo que **Ecopetrol** debe importar para refinar”, dijo el ministro.

Bonilla indicó que en 2023 se consumían 12.000 galones diarios. “Ajustamos el precio de la gasolina en diciembre de 2022”. Agregó que “para 2025 nos queda el déficit del diésel, Colombia tiene el tercer precio del diésel más bajo de la región”.

El director de la cartera explicó que el país tiene comprometidas vigencias futuras hasta 2053, “hay obras que vienen desde el gobierno de Pastrana”.

En cuanto al tema de la energía, dijo que el país va avanzando. “En 2022 teníamos 18 GW de capacidad, en 2024 tenemos 20,7 GW de capacidad”, añadió.

Indicó que “en 2032 debemos tener 14 GW adicionales de capacidad, son esencialmente solar. Debemos llegar a 34 GW de capacidad”.

También habló sobre las inversiones forzosas e indicó que estas “existen hace más de 20 años y nadie ha dicho que es una expropiación del crédito de los colombianos. Van a seguir existiendo y nadie expropia a nadie”.

Y en cuanto a la inflación, explicó que se puede cerrar entre 5% y 6% para septiembre. “La inflación en septiembre puede bajar más respecto que la del año anterior. Los paros van a impactar más en la inflación que el tema del diésel”.

ID: 11

← Cuota

Facebook

Twitter

WhatsApp

ARTÍCULO ANTERIOR

**Gobierno Nacional apelará fallo de tutela que suspende exploraciones en el Pozo Uchuva 2**

ARTÍCULO SIGUIENTE

**Con la reforma tributaria llevará precios de gasolina hasta \$16,307**

## ARTICULOS RELACIONADOS



DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

Nombre:\*

Correo electrónico:\*

Sitio web:

Guarde mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

PUBLICAR COMENTARIO

Inicio > NACIÓN

NACIÓN

# Con la reforma tributaria llevará precios de gasolina hasta \$16.307

Septiembre 14, 2024

🗨 0

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[WhatsApp](#)



Con esta propuesta, el precio del galón promedio de la gasolina pasaría de \$15.881 a \$16.306; mientras que el diésel se incrementaría desde \$9.711 hasta \$10.199.



Porque la canción que escuchas, cantas o bailas tiene un compositor.

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) @Saycooficial



El texto de la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional, que pretende recoger \$12 billones, también propone ajustes en el impuesto al carbono, concebido para desincentivar el consumo de combustibles fósiles en el largo plazo.

El artículo 21 de la propuesta fiscal plantea que el impuesto nacional al carbono tendrá una tarifa específica que considera el factor de emisión de gases de efecto invernadero para cada combustible determinado.

“Esto estará expresado en unidad de peso (kilogramo de CO2eq) por unidad energética (terajulios), de acuerdo con el volumen o peso del combustible. La tarifa corresponderá a 1,59 UVT por tonelada de carbono equivalente (CO2eq)”, reseñó la norma tributaria.



Gobierno de Maduro arrestó a tres estadounidenses y dos españoles tras acusarlos de un plan para “desestabilizar” Venezuela

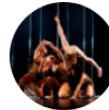
[Cargar más >](#)

## ULTIMOS ARTICULOS



SOCIALES

Unimagdalena al rescate de la cocina tradicional colombiana



SOCIALES

Festicaribe, un encuentro que une la cultura entre países



SOCIALES

El FICCI abre convocatoria para la selección oficial



JUDICIAL

Sigue la criminalidad: Atentado a bala dejó un muerto en Ciénaga



INTERNACIONAL

Gobierno de Maduro arrestó a tres estadounidenses y dos españoles tras acusarlos de un plan para “desestabilizar” Venezuela

[Cargar más >](#)

Sergio Cabrales, profesor de la Universidad de los Andes, remarcó que el incremento aplicaría para emisiones generadas por la quema de combustibles, como lo son la gasolina, el Acpm, combustible para avión, gas natural, entre otros.

En un análisis, la Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos, Comce, aseguró que el nuevo impuesto supondría un alza de \$425,29 por galón de gasolina y de \$488,17 por galón de Acpm, lo que dejará incrementos de 2,5 y 2,6 veces, respectivamente.

Este aumento se daría teniendo en cuenta el porcentaje de mezcla con alcohol y biodiésel actual (10%).

“Esto generará un impacto negativo significativo sobre la demanda por combustibles en el país, que en el caso de la gasolina corriente completa más de un año consecutivo decreciendo, actualmente desde junio de 2023”, aseguró al respecto Juan David Bonilla, economista de la Coordinación de Regulación y Análisis del Sector de Comce-Soldicom.

Con esta propuesta, el precio del galón promedio de la gasolina pasaría de \$15.881 a \$16.306; mientras que el diésel se incrementaría desde \$9.711 hasta \$10.199.

No obstante, los incrementos podrían ser mayores, toda vez que en la norma tributaria se prevé que el nuevo impuesto aumente 1% por encima de la UVT, con lo cual podría alcanzar un precio de \$951,17 para gasolina y \$1.089,18 para el diésel. Esto representaría un incremento de 5,8 y 5,6 veces, respectivamente, según el centro.

ID: 11



ARTÍCULO ANTERIOR

**‘El Gobierno no está dejando de pagar la deuda’: MinHacienda**

ARTÍCULO SIGUIENTE

**El texto de la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional, que pretende recoger \$12 billones, también propone ajustes en el impuesto al carbono, concebido para desincentivar el consumo de combustibles fósiles en el largo plazo. El artículo 21 de la propuesta fiscal plantea que el impuesto nacional al carbono tendrá una tarifa específica que considera el factor de emisión de gases de efecto invernadero para cada combustible determinado. “Esto estará expresado en unidad de peso (kilogramo de CO2eq) por unidad energética (terajulios), de acuerdo con el volumen o peso del combustible. La tarifa corresponderá a 1,59 UVT por tonelada de carbono equivalente (CO2eq)”, reseñó la norma tributaria. Sergio Cabrales, profesor de la Universidad de los Andes, remarcó que el incremento aplicaría para emisiones generadas por la quema de combustibles, como lo son la gasolina, el Acpm, combustible para avión, gas natural, entre otros. En un análisis, la Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos, Comce, aseguró que el nuevo impuesto supondría un alza de \$425,29 por galón de gasolina y de \$488,17 por galón de Acpm, lo que dejará incrementos de 2,5 y 2,6 veces, respectivamente. Este aumento se daría teniendo en cuenta el porcentaje de mezcla con alcohol y biodiésel actual (10%). “Esto generará un impacto negativo significativo sobre la demanda por combustibles en el país, que en el caso de la gasolina corriente completa más de un año consecutivo decreciendo, actualmente desde junio de 2023”, aseguró al respecto Juan David Bonilla, economista de la Coordinación de Regulación y Análisis del Sector de Comce-Soldicom. Con esta propuesta, el precio del galón promedio de la gasolina pasaría de \$15.881 a \$16.306; mientras que el diésel se incrementaría desde \$9.711 hasta \$10.199. No obstante, los incrementos podrían ser**

mayores, toda vez que en la norma tributaria se prevé que el nuevo impuesto aumente 1% por encima de la UVT, con lo cual podría alcanzar un precio de \$951,17 para gasolina y \$1.089,18 para el diésel. Esto representaría un incremento de 5,8 y 5,6 veces, respectivamente, según el centro.

#### ARTICULOS RELACIONADOS



#### DEJA UNA RESPUESTA

Comentario:

Nombre:\*

Correo electrónico:\*

Sitio web:

Guarde mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

[Abrir / Cerrar](#)

NO VALES NADA  
Beto Zabaleta

RADIO  
HOY

Inicio > NACIÓN

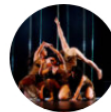
#### NACIÓN

**El texto de la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional, que pretende recoger \$12 billones, también propone ajustes en el impuesto al carbono, concebido para desincentivar el consumo de combustibles fósiles en el largo plazo. El artículo 21 de la propuesta fiscal plantea que el impuesto nacional al carbono tendrá una tarifa específica que considera el factor de emisión de gases de efecto invernadero para cada**

#### ULTIMOS ARTICULOS



SOCIALES  
**Unimagdalena al rescate de la cocina tradicional colombiana**



SOCIALES  
**Festicaribe, un encuentro que une la cultura entre países**



SOCIALES  
**El FICCI abre convocatoria para la selección oficial**



JUDICIAL  
**Sigue la criminalidad: Atentado a bala dejó un muerto en Ciénaga**

